

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6223** VIAJES EMPORIO, S.A.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 256/11, de Juicio Ordinario de Cantidad n.º 413/10, a instancia de Edén Menéndez Freire, contra el demandado Viajes Emporio, S.A., en la que con fecha 19 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Viajes Emporio, S.A., en situación de insolvencia por el principal de 9.955,54 euros, más 2.986,66 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 19 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016777-1